LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 14 No 15 57 Centro Zonal Tame Regional Arauca ICBF para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 26/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33124600

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/01/2024

Desfijar el: 01/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

OMAIRA ANDREA PRIETO MONROY
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Arauca
Centro Zonal Tame
Arauca - Tame